



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., seis (06) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: **2019 01112 00**

Vista la documental obrante en *archivos # 09, 10, 11*, se advierte que los mismos van dirigidos al proceso 2019 01112 que se adelanta en el Juzgado 61 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, por lo que se ordena que por Secretaría se proceda al respectivo desglose y remisión al referido estrado judicial.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

¹ Decisión anotada en el estado No. 112 de 07 de septiembre de 2022

Jaiver Andres Bolivar Paez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 077

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39536d0f4a2c1c1e6a885b7843c48971a9114104d0b3c08e132e4d1bb68720c0**

Documento generado en 06/09/2022 02:14:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>